

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Ejemplar completo, 1 pta. 50 céntos. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero; 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 céntos.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—MADRID, la Agencia Escamez, Preciados, 35.—BARCELONA, Cayetano Cornot y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Roldós y Comp.ª, Escudillera, 41, entrada por la de Agla, 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURG, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

PIANO. Con objeto de vender lo pronto se dará en precio muy arreglado uno nuevo de Paris. Calle de Zoco, núm. 5, darán razon

LA PAZ DE MURCIA.

La redaccion de «El Dia» nos ha remitido un ejemplar de la Exposicion que dirige á las Cortes en que se pide la inviolabilidad del domicilio, en defensa de los abusos que pudieran cometer los investigadores del Timbre, y contra las arbitrariedades futuras de cualquier Gobierno. Dicha Exposicion se halla en nuestra redaccion puesta á la firma de los que después de leerla quieran autorizarla.

Tambien tenemos á disposicion de los que lo quieran leer el artículo de dicho colega en que se recomienda se firme dicha peticion.

Está encargado del Juzgado de primera instancia del distrito de San Juan nuestro amigo el Sr. D. Agustin Abril, á quien hemos oido hacer elogios del estado en que se ha dejado todos los asuntos el Sr. D. Celestino Rodriguez, magistrado electo de Albacete.

Ni una sola providencia atrasada, ni un solo negocio que no se encuentre al dia, al mismo tiempo que el orden y la disciplina mas perfecta en todos los dependientes y subalternos del Juzgado.

Funcionario como el Sr. Rodriguez, honran á su magistratura y contribuyen á su ennoblecimiento y esplendor. Por mas que felicitamos á dicho señor por su merecido ascenso, sentimos de todas veras su traslacion.

El Sr. Rodriguez deja muchos y buenos recuerdos entre nosotros.

Parece que el Sr. Baeza, en su corta estancia en esta, no ha dado posesion al director gerente del Banco Agrícola, á pesar de su nombramiento unánime de la Junta de Senadores y Diputados. Está visto, cuanto tiene que ver con los inundados, va al panton del olvido.

El alumbrado público de gas seguia anoche en peor estado; las luces que anteañoche medio alumbraban, anoche estaban apagadas. Ponemos por testigos presenciales á la tertulia de la botica de Vivo que veria apagada la luz que alumbraba frente á la confiteria de Torres, que creamos tiene el número 354; á los que entraron y salieron en el Casino por la calle de Montijo, que verian apagada la que alumbraba la calle de la Fábrica; á los alumnos y profesores del colegio de San Antonio que verian que casi no alumbraba la que está junto á la puerta de dicho establecimiento; á los Sers. de Echeverría y Cardona, que no verian mucho con la de la puerta principal de San Lorenzo.

Podriamos seguir citando, pero llenaríamos el periódico, y para probar el descuido y la ninguna vigilancia de los empleados que tiene la Direccion, y los que deben poner esta falta en conocimiento de la Comision de alumbrado, creamos que son bastante muestra esos cuatro botones.

Anoche se daba por seguro el relevo del Sr. Baeza, por el Sr. Banquells, el cual se decia estaba ya definitivamente acordado, y que solo dependia la vuelta á este Gobierno del anterior Gobernador, de que pasara el calor.

Anoche vimos en el café Oriental á la Comision de Ayuntamiento de Cartagena que ha venido á gestionar en favor del estado económico de aquella corporacion, que se ha agravado con la incautacion de los consumos por la Hacienda.

Parece que el Sr. Diez y Sanz no se ha encargado de la Alcaldia y que el Alcalde hoy es el Sr. Soler (D. V.) Esto nos explica el haber recibido ayer un edicto firmado por el Sr. Secretario.

Se dice que va á Lorca un empleado con objeto de hacer los trabajos para verificar el reparto entre aquellos inundados de la cantidad que para ellos destinó la Junta de Senadores y Diputados, la cual se halla todavia en el Banco, porque allá nada se ha hecho.

NOTICIAS.

Hemos perdido un antiguo suscriptor, colaborador que fué tambien algun tiempo de LA PAZ. Cuando perdemos uno

de aquellos que vieron nacer nuestro diario y nos han ayudado á continuarlo, nos impresiona desagradablemente, pues entre LA PAZ y sus antiguos abonados nos parece como que hay parentesco, pues algo valen 24 años seguidos, y todavía nos desagrada mas esto, si del hecho parece desprenderse alguna queja contra nosotros. Sin embargo nos tranquilizan dos cosas, el no encontrar causa razonable y el que esta pérdida no es igual á otras muchas que hemos tenido en esos 24 años de publicacion trascurridos, ocasionadas por defuncion de aquellos amigos que con su apoyo nos dieron aliento para no desmayar cuando el sostener un diario en Murcia era una cosa poco menos que imposible.

Se nos dice que una clase respetable va á dejar la suscripcion de un colega donde, regularmente con la mejor buena fé, se han sostenido ideas contrarias á los derechos que aquella tiene. No creemos justo ese acto, si se realiza, pues la opinion es libre y puede emitirse, sin que por ello deban ontrarse amistades particulares.

El editor barcelonés D. Evaristo Ullastres nos ha remitido la primera entrega de la obra *Goribaldi, historia liberal del siglo XIX*, la cual se imprime en 4.º español, en buen papel, satinado color agarbanzado, acompañando á la primera el retrato del valiente general. Se repartirá por cuadernos semanales de ocho entregas á cuartillo de real.

Poco tiempo ha estado en Cartagena la compañía del Sr. Ustarroz que el domingo se anuncia trabajará en nuestra plaza de Toros, procedente de dicha ciudad.

Uno de los que eluden el ser sorteados para el servicio militar, de la Ermita, ha sido descubriendo por la Guardia civil y este, con arreglo á la legislacion vigente, tiene ya el número 1 de su seccion y no le será oida excepcion si la tuviese.

En casa del panadero Roque Garcia, callejon de la Frenoria, se reune mañana tarde á las 5 el gremio de panaderos para tratar del reparto de la contribucion.

Bueno seria que tratasen á la vez de bajar el precio y de que se cumpliera lo prevenido respecto á marcas del pan para que supiésemos lo que comprábamos, su valor y su procedencia.

«La Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada» ha publicado el volumen 53 de su coleccion, que es el notable *Manual de Fotografía*, escrito por don Felipe Picatoste.

Contiene una sucinta reseña de historia de la fotografia, de sus esperanzas y de las condiciones que debe poseer un buen fotógrafo; la descripcion del laboratorio y de todos sus aparatos é instrumentos; el modo práctico de obtener fotografías por todos los procedimientos conocidos, incluso los mas modernos, y un vocabulario de todos los términos que se emplean en este arte de tanta importancia.

Como todas las obras de esta Biblioteca se vende en la imprenta de LA PAZ.

El certámen abierto para premiar las mejores fincas rústicas y urbanas terminará el 15 de Julio actual, y los premios se adjudicarán en 15 de Octubre.

El tribunal, compuesto de ingenieros agrónomos encargados de examinar las fincas que se presentan al concurso, se nombrará en breve.

El Sr. duque de la Torre, como presidente de la comision especial de Fomento de la Agricultura, ha dirigido una comunicacion á los gobernadores civiles de la mayor parte de las provincias para que hagan un recuerdo á los pueblos de su jurisdiccion respecto del certámen que en Madrid vá á celebrarse para que se presenten al concurso.

En la Diputacion provincial hay 40 céntimos en Caja. Á los empleados se les debe una porcion de meses y los establecimientos de beneficencia están en la mayor miseria.

El funeral y el entierro del honrado y laborioso industrial D. José Illan, dueño del conocido establecimiento de la calle de Jaboneras, estuvieron muy concurridos. El duelo del entierro lo presidieron el Sr. Cura de San Miguel, D. Julian Lopez Clares, D. Pascual Abellan, D. José Santiago Orts, don

Manuel Illan, y D. José Solano, y llevaron las cintas D. Jaime Ros, don Miguel Alcázar, D. Juan José Madrigal y D. Angel del Valle.—Reciban la esposa é hijos del finado, nuestro mas sincero pésame.

Dice «El Diario»: «Aun no se expiden las cédulas personales correspondientes al nuevo año económico. El que tenga que adquirirla habrá de hacerlo con el recargo correspondiente.»

El que la adquiere con recargo será aquel que de ese documento no se proveyera en tiempo oportuno, pues al que lo tenga le sirve interin no se expendan los nuevos, que podrá adquirir sin recargo.

A consecuencia de una real orden dictada en vista del expediente formado por el Sr. Lopez Somalo á la Diputacion de Alicante, ha convocado nuestro paisano á dicha corporacion para el día 13, á sesion extraordinaria, para darle cuenta del expediente y de la real orden, y que acuerde respecto de los abusos que en aquel aparecen.

En la real orden se dispone tambien se pase certificacion del expediente á los tribunales ordinarios.

Hemos tenido ocasion de ver las primeras entregas de «El libro de las madres» preciosa obra filosófica histórica dedicada al bello sexo, original del reputado escritor D. Francisco Nucenta, y de la cual se ha ocupado ventajosamente la prensa de Madrid. Recomendamos á nuestros lectores su adquisicion. Se admiten suscripciones en la calle de Zoco, n.º 5.

D. José María Muñoz de Moncada, vecino de Yecla, ha presentado demanda, solicitando la inclusion en las listas electorales de aquel distrito, seccion electoral de Yecla, como contribuyente en concepto de territorial, de D. Antonio Puello Sanchez, D. Alfonso Navarro Martinez, D. Vicente Muñoz Amor, D. Tomás Martinez Pou, D. Isidro Soriano Martinez, D. Eduardo Morales Martí, D. Andrés Morales Martí, don Joaquin Beltran Ortuño, D. Pascual Andrés Sanchez y D. Pascual Candela Iñiguez.

Leemos en «La Crónica» de Almería: «Desde 1.º de Julio venidero comenzará á cumplir su contrato el nuevo rematante del arbitrio municipal sobre las sillas de los paseos públicos.»

Entre las reformas que se introducen se halla la de poderse abonar durante todo el año por la módica suma de 40 reales cada persona, con derecho á disfrutar del asiento en la temporada de feria, Corpus y otras festividades.

Los cobradores, al percibir el precio de la silla ó sillón que cada individuo ocupa, le entregarán un talon, que será de diverso color cada día de la semana, y una vez entregado el estipendio ó cuota murenda y recibido el expresado talon, tendrá opcion el ocupante de la silla á volver á sentarse cuantas veces quiera durante todo el día, lo cual es una ventaja para los que se pisen doce horas del día en el Paseo del Príncipe.»

Se ha dispuesto que cuando se pague el impuesto de la sal por un tipo menor del que corresponda, al cobrarse el recibo mas alto se admita el antes satisfecho.

Tambien cuando los encargados de la recaudacion del impuesto lleven mas de un recibo para un contribuyente le cobrarán el de mayor cuota.

Para quitar las manchas del petróleo que caigan en el papel, basta acercar este á un fuego lento, y el petróleo se volatiliza sin dejar señal por grande que fuese aquella. Solo hay que tener cuidado con la distancia, no sea que por quitar la mancha se tueste el papel.

La Direccion general de impuestos, con fecha 6 del pasado mes, ha resuelto:

1.º Que las cédulas personales se distribuyan á domicilio extendidas.

2.º Que están obligados al pago de cédulas todos los mayores de 14 años de ambos sexos, exceptuándose únicamente las clases de tropas en activo servicio de cualquiera clase é institutos que sean; los acogidos en asilos de Beneficencia, los mendigos que imploran la caridad pública, las religiosas profesas, las hermanas de la Caridad y los penados durante el tiempo de su condena.

3.º Que no es necesario consentimiento marital para expedir cédulas á

la mujer casada, ni el paterno para expedirla al menor.

4.º Que se acumulen para el pago de cédulas las contribuciones directas, lo mismo que los sueldos, gratificaciones y asignaciones que de cualquier clase disfruten los interesados.

5.º Que únicamente obtengan cédula de la última clase en concepto de jornaleros y sirvientes, los que real y efectivamente lo sean por razon de sus ocupaciones ó trabajos.

6.º Que á los individuos mayores de 14 años de ambos sexos, no comprendidos en ninguno de los conceptos de las escalas y tarifas, deben exigirse cédulas de la última clase.

7.º Que no están exentos de adquirir cédulas los que se hallen privados de los derechos civiles por causa de enfermedad aunque residan en el Manicomio.

8.º Que las matronas del cuerpo de carabineros deben obtener cédulas por el sueldo que disfruten ó alquiler que paguen.

9.º Que los dependientes de comercio internos satisfagan la cédula solo por el sueldo que disfruten, sin acumular el importe de la manutencion.

Y 10.º Que deben adquirir cédulas obligatoriamente los «reclutas disponibles», los que se hallen en la «reserva» ó con «licencia ilimitada» y los sujetos á la revision de expediente por cuatro años, segun la ley de reemplazos.

Dice «El Amigo» de Cartagena que el calor es allí horrible; el de aquí es de superior calidad.

El 30 del actual se celebrará la subasta de las obras de reparacion de la casa cuartel de carabineros de Mazarron.

El 31 tendrá lugar la de la reparacion del falcón «Neptuno», del cuerpo de carabineros del puesto del mar Menor.

REVISTA EXTRANJERA.

Italia y la conferencia europea.—La intervencion inglesa en Egipto.—Las prisiones en Rusia.—Algo de Alemania.—La fiesta del 14 de Julio.

La crisis egipcia ha dado lugar á un interesante debate en la Cámara de diputados de Italia. Mancini ha escogido la ocasion que se le presentaba con motivo de una pregunta del diputado Pantaleoni, y ha hecho una exposicion detallada de la linea política seguida por el Gobierno de Roma en el desarrollo de los asuntos egipcios. «Italia, ha dicho, desea que los trabajos europeos continúen en pie y que garantías serias de una situacion normal en Egipto, excluyan en adelante toda participacion de Europa en la administracion interior de aquel país.»

Este es el programa del partido nacional egipcio al cual Italia parece plegarse; el gobierno italiano se mostraba menos desinteresado cuando reclamaba con insistencia, un lugar en el *condominium* anglo-francés; pero como no ha podido obtener la participacion que deseaba, hoy se expresa en estos términos á fin de privar igualmente á Inglaterra y Francia, de los derechos que pretenden ostentar.

Y tan corriente ha llegado á ser el desinterés en Italia, que el mismo M. Mancini terminó dando al Senado la seguridad de que el gobierno, lo mismo en la conferencia que en todas cuantas ocasiones se presenten, no se inspirará en consideraciones egoistas sino en los intereses generales europeos.

La palabra «intervencion» está en todos los labios. Con fundamento ó sin él, se atribuye á Inglaterra este propósito con respecto á Egipto y se exagera la significacion de los armamentos que está dispuesto á llevar á cabo el gobierno inglés. La «Republique française» les dá, sin embargo, una gran importancia, y excita á los ingleses á obrar con mesura so pena de perder la amistad de Francia; pero en las regiones diplomáticas se mira todo esto mas reposada y filosóficamente.

Se sabe que es casi imposible que Inglaterra intente una accion aislada cuando acaba de firmar el protocolo de neutralidad y además en la conferencia se ha expreso en el mismo sentido de acuerdo con todas las grandes potencias.

Lo único que hasta ahora se sabe de cierto es, que el lenguaje de la prensa inglesa es mas vivo que de costumbre, y, que segun «El Times», aunque Inglaterra quiere ir de la mano con Francia, las excitaciones de esta no le pueden

hacer olvidar los importantes intereses que tiene en Egipto.

La prensa oficial de Rusia publica algunos detalles de las últimas prisiones llevadas á cabo estos dias. La detencion en S. Petersburgo y en Moscú de muchos peligrosísimos reos de Estado, y la vigilancia que se ejerce sobre gran número de personas sospechosas de formar parte de una sociedad secreta, demuestran que el grupo de S. Petersburgo preparaba nuevos atentados.

Desde el primer momento la policia tuvo confidencias, que le permitieron ponerse á la pista de muchos individuos que formaban parte del comité encargado de los preparativos; esta circunstancia hizo que á los pocos dias fuesen detenidos diez y ocho nihilistas de los cuales siete estaban provistos de pasaportes falsos. Además en la inspeccion que se hizo de cierta casa donde se reunian, se descubrió un taller para la fabricacion de dinamita y otras substancias explosibles.

Las órdenes remitidas á las autoridades de Moscú, han dado por resultado que en dicha ciudad se verifican tambien algunas prisiones: de los detenidos tres estaban tambien provistos de pasaportes falsos y se disponian abandonar la poblacion. En el domicilio de uno de los presos, se encontró un material completo de imprenta destinado, sin duda, á la publicacion de escritos revolucionarios.

Muchos periódicos alemanes pretenden que M. Bismarck entrará á desempeñar definitivamente la cartera de Hacienda con M. Scholz como suplente.

Hasta aquí el Consejo de Ministros no podia en materias económicas tomar ningun acuerdo sin el asentimiento del Ministro de Hacienda; esto que era lo que estorbaba es lo que se quiere suprimir.

La Cámara de comercio de Hamburgo protesta contra la orden del Gobierno, que la obliga á someter su presupuesto anual al ministro antes de publicarlo, formalidad que antes no se exigia. M. de Bismarck amenaza con disolver la cámara, si esta no se atempera á la orden del Gobierno cuya legalidad no puede ponerse en duda.

Desde hace algunos dias los periódicos monárquicos de Paris, insinuan la posibilidad de próximos trastornos en aquella capital con motivo de la fiesta del 14 de Julio.

Uno de esos periódicos pretende que existe una agitacion verdadera en cierto barrio, y añade, que la fiesta será precedida de una huelga general de todos los obreros, pues aunque los revolucionarios no sueñan aun con la lucha armada, desean provocar grandes manifestaciones y paseos tumultuosos á fin de pasar revista á sus fuerzas y acostumarlas á exhibirse en público.

La prensa liberal de Paris niega á su vez estos rumores, fundados, segun ella, en el odio que á los liberales de Francia profesan los reaccionarios de todos los matices.—El Corresponsal, C.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que el día 10 del corriente á las 10 de su mañana tendrá efecto por segunda vez en las Salas Consistoriales, la subasta para las obras que han de ejecutarse en el camino de Benijan, para la reparacion del trayecto comprendido desde el arco de la plaza del Marqués de Camachos, hasta el molino del citado nombre, bajo el tipo máximo de 2,016 pesetas 42 céntimos y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaria municipal.

Murcia 3 de Julio de 1882.—P. O., Agustin Hernandez del Aguila.

ULTIMA HORA.

Madrid 5 de Junio de 1882. Sr. Director de LA PAZ.

Estimado compañero: El verano es la desesperacion de los noticieros: el salon de conferencias del Congreso y los centros políticos pierden su habitual aspecto en los primeros dias de Julio. Los diputados solo se preocupan con el sitio á donde han de ir á reponer las perdidas fuerzas en las luchas parlamentarias, ó inventar intrigas para

Véase la última página.

El Sr. Camacho ya no sigue en sus trece, sino en sus cuarenta y tres. La *Gaceta* de ayer publica una orden, circulada por la direccion general de Rentas Estancadas, de los delegados de Hacienda, sobre las visitas de inspeccion que habrán de dirigirse á las notarias.

Desde hoy, pues, los protocolos, que son escritos que tienen el carácter de reservados, que contienen disposiciones graves como ocurre en testamentos, poderes, codicilos, escrituras, transacciones, etc., pueden ser inspeccionados bajo el carácter de ver si dichos documentos se hallan extendidos en el papel correspondiente. Es decir, que el notario, el escribano que representa la fe pública, no tiene ya autoridad para garantizar los derechos de la Hacienda, y esta autoridad tiene que someterse á los inspectores especiales de la renta del Timbre!

Nihil in praeiudicium, dirán los tales inspectores de aquí en adelante, gracias al Sr. Camacho.

Papellitos cantan.

Recaudacion del mes de Junio último, segun los datos del ministerio de Hacienda:

	Pesetas
Contribuciones.....	1.383.160'33
Impuestos.....	1.986.075'46
Aduanas.....	4.283'66
Rentas.....	1.682.466
Propiedades.....	775.422'70
Tesoro.....	18.855'69
Total.....	5.850.303'84

Recaudacion obtenida en Junio de 1881, y que publica la *Gaceta* del 11 de Agosto:

	Pesetas.
Contribuciones.....	7.591.676
Impuestos.....	10.659.587
Aduanas.....	9.596.693
Rentas estancadas.....	17.046.294
Propiedades.....	655.195
Tesoro.....	825.682
Total.....	46.375.127

Que el Sr. Camacho se mire en este espejo.

Sin embargo, *El Correo* afirma con gran seriedad que el aumento de este año asciende sobre el anterior á 324.709 pesetas, que el colega, en un arranque de ministerialismo, convierte en 324 millones de pesetas.

Sobre esto dice *La Epoca*, dirigiéndose á *El Correo*:

«Los datos que publica *El Correo* le habrán sido facilitados, á no dudarlo, en el ministerio de Hacienda. ¿Cómo andarán aquellas oficinas cuando se entregan á la prensa unos resúmenes que contienen errores de tanta magnitud?»

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 4 de Julio de 1882.

Abierta á las dos y treinta minutos, bajo la Presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Veinte senadores en los bancos. En el azul el ministro de Marina. Las tribunas desiertas.)

El señor marqués de Villamejor suelta á los ministros excitando el celo de sus subordinados para que despachen con más actividad los expedientes de su departamento, como asimismo que el ministro de Marina recomiende á algunos comandantes de Marina que no pongan obstáculo á la resolucion natural de otros expedientes.

El señor ministro de Marina: Pondré en conocimiento de mis compañeros las palabras del señor marqués de Villamejor, y por lo que al departamento de Marina se refiere, yo suplico á su señoría concrete más los hechos.

El señor marqués de Villamejor: Pues me refiero al expediente de construcción del muelle de Cartagena.

El señor ministro de Marina: Quede tranquilo el señor marqués de Villamejor, que pediré el expediente para enterarme bien de los hechos.

Aprobóse sin debate un dictamen sobre proyecto de carreteras.

(El ministro de Estado ocupa su asiento en el banco azul.)

Puesto á discusión el dictamen del proyecto de ley reformando la carrera diplomática y consular, fué aprobado sin debate el art. 1.º

El señor conde de Casa-Valencia combate ligeramente el art. 2.º, diciendo que el Gobierno y la comision han debido determinar en el proyecto las condiciones que debe reunir un individuo para que el Gobierno pueda proponer á su favor á S. M. el nombramiento de embajador ó ministro plenipotenciario.

El señor duque de Tetuan, de la comision, contesta al señor conde de Casa-Valencia, exponiendo una razonada serie de argumentos para demostrar su teoria de que los hombres peiticos reúnen mejores condiciones para desempeñar cargos diplomáticos que los hombres de otra procedencia.

Afirma, para terminar, que por el proyecto no se le cierran las puertas de la carrera á estos hombres, sino que sencillamente se les impide llegar á los primeros puestos de buenas á primeras.

Los señores conde de Casa-Valencia y duque de Tetuan rectifican.

El señor marqués de San Carlos hace tambien algunas observaciones relativas á las condiciones especiales, méritos extraordinarios y servicios relevantes que el Gobierno puede tener en cuenta para nombrar embajador ó plenipotenciario de primera á quien las reuna, pidiendo que en el nombramiento se consignen esas circunstancias, en virtud de las cuales el nombramiento se hace.

El señor duque de Tetuan: Siento que el señor marqués de San Carlos no haya quedado satisfecho con las explicaciones que le he dado ya sobre este punto en otras sesiones.

Esos méritos, servicios y circunstancias que S. S. no se resuelve á concretar, se verán muy claros con un sencillo ejemplo, que puede S. S. ver muy repetido en los hechos con que se fije solamente en los hombres públicos de cualquier país.

El artículo queda aprobado. Asimismo se aprobó sin debate el artículo 3.º, y leído el 4.º.

Los señores conde de Casa-Valencia y marqués de San Carlos proponen algunas modificaciones en la redaccion del artículo que trata de la libertad que tiene el Gobierno de utilizar, cuando las necesidades del servicio lo exijan, empleados de la carrera diplomática en la consular y de la consular en la diplomática.

Los señores vizconde de Campo-Grande y duque de Tetuan, de la comision, contestan brevemente, y el artículo se aprueba con las modificaciones propuestas.

Queda tambien aprobado el 5.º. El señor conde de Casa-Valencia pide que se determine expresamente el modo de cumplir algunas condiciones consignadas en el art. 6.º para el ingreso en la carrera.

El señor ministro de Estado manifiesta que ya estarán consignadas en los reglamentos correspondientes.

Demuestra con algunas reflexiones el espíritu práctico que ha inspirado esta ley.

El señor conde de Casa-Valencia: Sin negar el espíritu de la ley, observa que, en su concepto, debe exigirse como condicion para ingresar en la carrera diplomática, una renta de cierta importancia.

El Sr. Gallostra contesta, en nombre de la comision, que eso sería matar el estímulo al mérito, á la justicia y á la igualdad, y el porvenir de los escasos de fortuna, y lo propuesto se rechaza. Rectifica el señor conde de Casa-Valencia, y quedan aprobados los arts. 6.º y 7.º

El artículo 8.º, que trata del ascenso y provision de vacantes, fué tambien ligeramente combatido por el señor conde de Casa-Valencia, á quien contestó de un modo satisfactorio el señor ministro de Estado.

El artículo quedó aprobado.

Después de una aclaracion pedida tambien por el señor conde de Casa-Valencia, y satisfecha por el señor duque de Tetuan, fué aprobado el art. 9.º

(Ocupa la Presidencia el señor conde de Torre-Mata.)

Después de ligeras observaciones de los señores marqués de San Carlos y conde de Casa-Valencia, que fueron contestadas por el señor presidente de la comision y ministro de Estado, se aprueban con algunas modificaciones los arts. 9.º, 10 y 11, con que termina el título I.

Entrando en la discusion del art. 1.º de la carrera consular,

El señor conde de Casa-Valencia, por indicaciones del señor marqués de Molins, dice que echa de ménos en las categorías de esta carrera la de aspirante.

El señor ministro de Estado manifiesta que no sólo se ha omitido dicha categoría, sino que se ha quitado de la ley llamada Sagasta por creerla innecesaria.

Sin más discusion queda aprobado el artículo 1.º

Igualmente fueron aprobados los artículos restantes.

Sin discusion, y con una sola indicacion del señor conde de Casa-Valencia sobre el artículo 7.º, que fué admitida, se aprobaron todos los artículos correspondientes á la carrera de intérpretes.

El señor conde de Casa-Valencia hace algunas observaciones al art. 4.º de las disposiciones generales á las carreras diplomática, consular y de intérpretes, diciendo que considera demasiado duro imponer dos castigos á un solo individuo por no aceptar el puesto que se le ofrezca.

El señor ministro de Estado dice que debe sostenerse el artículo porque, de lo contrario, es muy ocasionado á fraudes, que ocasionan perjuicios á tercero.

Después de algunas rectificaciones se aprueba el artículo.

El art. 5.º es igualmente impugnado por el señor conde de Casa-Valencia por creer excesivo el tiempo de tres años para conservar la categoría que se haya obtenido cuando se haya ido á América.

La comision, de acuerdo con el señor ministro, acuerda rebajar á dos el número de años.

Sin más discusion queda aprobada la ley, quedando sobre la Mesa para su votacion definitiva.

Igualmente se aprobaron varios proyectos de ley.

Puesto á discusion el proyecto de ley del ferro carril de Cartagena al Rincon de San Ginés,

El Sr. Fernandez y Gonzalez impugna el dictamen.

El Sr. Mosquera, de la comision, le contesta haciendo la defensa del dictamen en términos concisos.

El señor ministro de Fomento interviene en el debate exponiendo de nuevo su criterio en materia de ferro-carriles y acerca de la iniciativa parlamentaria.

Se defiende de los cargos que le ha dirigido el Sr. Fernandez y Gonzalez sobre la forma de remitir documentos y contestar á las peticiones de los mismos.

Y asegura, por último, que él no tiene predileccion por un proyecto determinado, pues de igual manera que se ha discutido el actual podrá efectuarse mañana el del señor marqués de Villamejor, creyendo que con semejante competencia se obtendría antes la deseada rebaja de las tarifas.

El Sr. Fernandez y Gonzalez insiste en afirmar que no se ha recibido en el Senado el expediente, sino un extracto del mismo.

Se suspende esta discusion.

Se aprueban varios dictámenes, dándose lectura de otros, así como del voto particular del señor conde de Torrealaz al proyecto de ley provincial.

Declárase urgente la discusion del proyecto de relaciones comerciales entre la Peninsula y Ultramar.

Orden del día para mañana: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las siete y cuarto.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Ley fijando la fuerza del ejército permanente en la Peninsula é islas adyacentes para el ejercicio económico de 1882 á 1883.

Real decreto disponiendo rase á la seccion de reserva del Estado mayor general del ejército, á el brigadier don Luis del Regu Rico.

—O r autorizando al director general de Artillería para que la fabrica de Trubia adquiera 1.000 quintales métricos de hierro colado y 2 000 de lingotes.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia negativasuscitada entre la Sala de lo criminal de la Audiencia de Valencia y el gobernador de la misma provincia.

Hacienda.—Reales órdenes resolviendo varios expedientes de revision de cargas de justicia.

Gobernacion.—Real órden resolviendo el expediente relativo á la capacidad legal de D. Gonzalo Salvá para desempeñar el cargo de concejal del Ayuntamiento de Valencia.

Habla La Propaganda Liberal:

«La *Península*, diario archiministerial, se expresa de este modo: «No admitimos, ni podemos, ni queremos admitir que los ministros no saben lo que firman, porque entonces con buenos empleados y mejores estampillas, sobran los ministros.»

Soberbio y ministerial mentís dado á S. E. el ministro.

Ojo, pues, Sr. Albarela, y escuche V. E. la voz de *La Península* diaria, eco de la diaria voz de la *Península*.

No admitimos, ni podemos, ni queremos admitir; ¿lo quiere V. E. mas claro?

Pues sea, V. E. además que, para no saber lo que firman, sobran los ministros.

Rayo V. E. sobra. Por lo menos, Excmo. señor, le sobra á la *Península*, escribase esto como quiera.

¡Desengaño horrible! El señor ministro de Fomento, cuando tan mal le tratan, no da su ministerio; es decir, fomento á *La Península*»

Dice un colega:

«En la primera quincena de Mayo, es decir ayer por la tarde, la Audiencia de Burgos, en virtud de las oposiciones verificadas al efecto, remitió al ministerio de Gracia sin Justicia una terna para el nombramiento de relator de aquella Audiencia.

Generalmente estos nombramientos, una vez recibidas las ternas en el ministerio, son despachados enseguida; pero el gran Papiniano, en esta ocasion, deja pasar dias, y dias y ya va trascurrido mes y medio sin que haya hecho nada.

¿Por qué?

El señor ministro lo sabrá; nosotros, por nuestra parte, sabemos únicamente que en la terna propuesta ocupa el primer lugar un señor Lastra, el segundo un señor Echanove y el tercero un señor Arnaiz y Bobigas pariente, aunque lejano, del Sr. Alonso Martinez, y actual poseedor de la ratoria vacante, si bien con el carácter de interino.

Interinamente, pues, es decir, interin el ministro hace ó no hace el nombramiento. Y mientras dura esta interinidad, un poco larga es cierto, el Sr. Arnaiz y Bobigas, pariente, aunque lejano, del justo en Gracia y Justicia está, señor ministro, sigue ocupando la plaza.

Interinamente no más, volvemos á repetir, y por unos pocos dias por supuesto, porque no nos cabe duda de que ocupando el primer lugar el Sr. Lastra, este señor, recibirá, dentro de algunas, muy pocas horas, el nombramiento de relator, puesto que ni el señor ministro se atreverá á posponerle en gracia al tercer designado, vórbis gracia, ni esta interinidad puede prolongarse mucho pe hecho, ó por mejor decir, lo no hecho ha sido una distraccion únicamente.

Para buscar el significado de la palabra distraccion, pidase el diccionario que usaba el Sr. Sagasta en los primeros dias de Febrero del 81, cuando don Práxedes Mateo se apercebía de lo que era injusto.

Como que no era presidente del Consejo.

Escriben de Zaragoza que si bien el Ayuntamiento no ha desistido de su propósito de presentar su dimision, se ha aplazado tomar acuerdo sobre este asunto hasta que queden zanjadas algunas cuestiones de interés para la capital, y poner en juego toda clase de medios para que pueda encargarse otra vez de la recaudacion de los consumos en beneficio de la poblacion, para lo cual pedirá al Gobierno autorizacion para gravar algunos artículos que no están exceptuados, de evitar tener que recargar los derechos á los de primera necesidad.

Dice el *Diario de Barcelona*:

«Segun se nos ha dicho, el aplaudido diestro D. Salva for Sanchez (Frascuelo) tiene el propósito de solicitar del empresario Sr. Font la Plaza de Toros de esta capital con objeto de dar en la misma una corrida extraordinaria, cuyos productos se destinaran al alivio de las familias de las victimas causadas por la catástrofe de la calle de Amalia. Con motivo de no tener el referido espada ningun dia libre de contrata hasta el día 17 del próximo mes de Setiembre, lo ha escogido para dar en el mismo la mencionada corrida.»

Ha sido concedida la gran cruz de Isabel la Católica, libre de gastos, al alcalde presidente del Ayuntamiento de Almendralejo, D. Ricardo Romero Masa.

El Sr. Romero, antes de ser agraciado por el Gobierno, habia obtenido los aplausos de toda la provincia por el grado de cultura á que ha elevado la rica ciudad de Almendralejo.

En la eleccion de cargos vacantes en el consejo de administración de la Asociacion de agricultores de España, han sido elegidos:

Presidente: D. José Cárdenas. Vice presidentes: 4.º D. Pedro M. de Acuña; 5.º señor duque de Veragua; 6.º D. Cipriano Rivas.

Secretario general: D. Zoilo Espajo. Secretarios: 4.º D. Manuel R. Ayuso; 5.º D. Celestino Rodríguez; 6.º D. Miguel Ortiz Cañavate.

Contador: D. Miguel Lopez Martinez. Vocales: D. José M. Alonso de Beran-

ger, D. Andrés Perez Moreno, D. Jacinto Orellana, D. Francisco de Asis Pacheco, D. Casildo Azcárate, D. Pablo Manzana, señor marqués de Benalúa, D. Davi Parsons, D. Eugenio Corcuera, don Miguel Barron, Sr. Marquez Navarro y D. Vicente Morales Diez.

Obtuvieron votos, además de los señores marqueses de Perales, de Casa Pacheco, Perez de Vargas, Baillo, Casanova, Prieto y Moreno y Frias y Casado. En la junta se leyó por el secretario don Zoilo Espejo una Memoria de los trabajos realizados por la Asociacion durante el año que lleva de existencia, en la cual se demuestra lo mucho que su consejo de administracion ha trabajado en provecho de la clase labradora y desarrollo y fomento de la agricultura en nuestra patria.

Tambien se tomaron varios acties los encamina los á asegurar la vida de la Asociacion y continuar con entusiasmo y fe en la defensa de nuestra riqueza agraria.

La Audiencia de Sevilla ha absuelto libremente al autor de un artículo, en *El Defensor*, de Cádiz, que estimó juitable el juez de primera instancia de Sanlúcar de Barrameda; y la de Cáceres al director de *La Semana*, de don Benito, procesado por otro artículo. A entrambos compañeros felicitamos cordialmente.

Un periódico de Figueras dice que quince pueblos de aquea comarca carecen de cura párroco por no haber quien quiera desempeñar el cargo.

El general Lopez Dominguez almorzó ayer en compañía de la Familia real en Palacio.

Dice *La Correspondencia*, con toda la formalidad del mundo:

«Se ha dicho estos dias que eran muy íntimas las relaciones políticas del presidente del Consejo de ministros con el Sr. Navarro Rodrigo.

Lo han sido siempre, y para nadie ha sido un misterio la constante actitud del Sr. Navarro en favor de las ideas y de la disciplina de su partido, bajo la jefatura siempre del Sr. Sagasta.»

Los senadores y diputados de la provincia de Lérida arbitran recursos para remediar en parte la aflicta situación de Balaguer, Solsona, Seo de Urgel y otros pueblos de aquella zona que han perdido todas sus cosechas.

Además de las gestiones que practicarán cerca del Gobierno para obtener la condonacion de contribuciones, se proponen allegar fondos por medio de espectáculos públicos á beneficio de las poblaciones más empobrecidas.

Con este obieto nombraron ayer una comision.

Ayer ha quedado cerrado el contrato de arrendamiento del palacio de Almirante para la instalacion del nuevo Círculo del Comercio y de la Industria.

Las magníficas habitaciones de este gran edificio y el suntuoso decorado de sus salones contribuirán á que el nuevo Círculo reúna condiciones especiales de desahogo y comodidad que pocos reúnen.

Con este motivo se reunieron anoche en casa del Sr. Maltrana algunos de sus amigos, y entre otras cosas se acordó amueblar inmediatamente el local, para cuyo objeto se abrió una suscripcion voluntaria y reintegrable, que produjo en el acto 30 000 reales.

La suscripcion queda abierta en casa del Sr. Maltrana, San Bernardo, 18.

Consecuencias de las medidas del señor Camacho.

De resultas de haber aumentado el ayuntamiento de Valencia los arbitrios de algunos puestos públicos de venta, han empezado á brillar por su ausencia el sábado muchas verduleras y otros negociantes, ocurriendo tambien algunos atropellos en la huerta, donde hasta se dice que habian segado campos enteros de hortalizas y legumbres.

Los dueños de puestos recargados por el arbitrio se negaron á pagarlos. Varios concejales y una fuerza ronda salieron á auxiliar el cobro y á disuadir á aquellos, algunos de los cuales pagaron. Las floristas abandonaron los puestos para no volver lo mismo que las verduleras. El conflicto promete ser bastante serio.

Y si esto no es bastante, allá va otra noticia del mismo calibre.

Casi todos los establecimientos de calzado de Almería se han cerrado, pues antes pagaban 45 pesetas de contribucion como maestros de medida, y se les exigen ahora 260 como almaceristas.

Además, ampliando lo anterior, leemos en un periódico lo siguiente:

«Las huelgas van siendo contagiosas. A las que existen, hay que añadir la de los pescadores de Mahon, que se niegan á pagar el aumento que le corresponde por el impuesto de consumos.»

En Valencia tambien se han negado á pagar los arbitrios establecidos por el Ayuntamiento los expendedores de carnes, los chamarileros de géneros nuevos, los vendedores de puntillas, entre otros y paquetería, los de legumbres y las floristas.

Casi todos han retirado sus puestos y se han negado á satisfacer los impuestos.»

Anoche se creía como muy probable que el domingo próximo saldrá la corte para La Granja.

Muchos son los propietarios de fincas rurales que han presentado sus instancias en demanda de los premios que el ministerio de Fomento ha consignado con este objeto.

Las provincias que están comprendidas en este beneficio, y que por sorteo lo han obtenido, son las de Albacete, Avila, Cáceres, Ciudad-Real, Cuenca, Guadalajara, Madrid, Segovia, Toledo y Valladolid.

Los premios son cinco de 5.000 pesetas cada uno, que se adjudicarán el día 15 de Octubre próximo.

Para contribuir á que las monjas de Santa Teresa de Avila puedan rescatar de la Diputación de dicha ciudad su antiguo convento, que hoy ocupa el Instituto, el cura de la iglesia de la Magdalena, de París, ha publicado una circular exhortando á todas las que se llaman Teresas en la vecina República á contribuir con lo ménos un franco á tan piadoso fin.

El señor marqués de la Habana, Presidente del Senado, ha llevado ayer á la sanción de S. M. los siguientes proyectos de ley aprobados últimamente en dicha Cámara:

Incluyendo en el plan general de carreteras una de Cetina á Campillo. — Idem otra de la Venta del Culebrón á Castuera.

— Levantando la suspensión de la base 5.ª

— Reformando los artículos 3.ª y 180 de la ley de reclutamiento y remplazo del ejército

— Carretera de Renedo á Suances.

— Enajenación del ex convento de San Francisco de Oviedo.

— Amortización de billetes del Banco Español de la Habana.

— Conversión de las deudas del Tesoro de Cuba

— Construcción de un cuartel para la Guardia civil.

— Presupuestos de Cuba.

— Idem de Puerto Rico.

— Reforma de varias bases del impuesto de consumos.

El Urumea, de San Sebastian, prevé con razón el renacimiento comercial de Gulpúzcoa, en vista de la actividad que se ha desarrollado hace tiempo en el vecino puerto de Pasajes, donde la exportación de vinos y la importación de cereales y carga general y de tránsito de Inglaterra y Francia parece que han tomado asiento definitivo, y con el reciente acuerdo, que el colega afirma ser cierto, de haberse tomado al mismo puerto como estación de término para los ferrocarriles económicos de Puente la Reina y Pamplona por el Bidasoa y Durango por Deva y la costa.

Casi toda la prensa coincide con nosotros en pedir á las autoridades que se adopten inmediatamente medidas de rigor contra los tranvías que circulan por sitios estrechos.

Los de las calles de Hortaleza y Fuenarrabal pasan rozando las aceras, y es ya horriblemente escandaloso lo que acontece todos los días

Por humanidad siquiera, urge reformar ese tráfico.

De lo contrario, habremos de lamentar diariamente desgracias como las últimas que han ocurrido con niños, mujeres y ancianos.

Se ha recibido un telegrama de Valladolid dando cuenta de haber sido asesinado por un novicio del Colegio de filipinos un profesor de dicho establecimiento. El juzgado entiende en el asunto.

Han sido aprobados y remitidos á las respectivas provincias los presupuestos ordinarios de 1883, correspondientes á Soria, Orense, Madrid, Alicante, Barcelona, Huesca, Palencia, Salamanca, Avila, Zamora y Murcia.

Telegramas.

PARIS 3 (recibido el 4).—Cámara de Diputados.—Se aprueba por 356 votos contra 81 un crédito de 19 millones de francos para los gastos del segundo semestre de la expedición de Túnez.

El ministro de la Guerra dice que los gastos de dicha expedición en 1881 alcanzan la cifra de 40 millones.

En 1882, 29 millones los gastos ordinarios y 20 los de material; total, 49 millones invertidos hasta ahora en Túnez.

Termina asegurando que la situación es excelente en casi toda aquella región.

LONDRES 4.—La junta superior de Guerra ha dispuesto que se prepare la movilización de la reserva para un caso necesario.

Reina grande actividad en el arsenal de Woolwich

Se han dado órdenes al arsenal de Achatam para el armamento de dos buques blindados.

TOLON 4.—Las fragatas acorazadas francesas *Heroiné* y *Revanche* se están armando á toda prisa.

Hay preparados 10 transportes para la conducción de tropas.

LONDRES 3.—Los guardas del ferrocarril de Huerich á Shipplei han descubierto más bombas y varios tubos conteniendo dinamita.

Se hacen muchos comentarios sobre este hecho.

Se supone que existía un complot para hacer volar el puente del ferrocarril al pasar el tren en que fué el Príncipe de Gales durante su último viaje á Braufort.

Nada sin embargo, puede asegurarse fijamente sobre el particular.

RÍO JANEIRO 4.—Los insurrectos de la República de Uruguay han sido dispersados por las tropas del Gobierno.

LISBOA 4.—Se han declarado en huelga los carreteros de esta ciudad.

ALEJANDRIA 4.—El señor De Var ges, cónsul general de Francia, fué recibido ayer en audiencia por el Khedive, celebrando despues una entrevista con el presidente del Consejo.

Los ministros declararon que estaban resueltos á resistir toda intervención, aunque esta proceda de Turquía.

Los ulemas han informado diciendo que la resistencia es justa y legítima.

LONDRES 4.—Por 259 votos contra 31 se aprueba la proposición del primer ministro, Sr. Gladstone, restableciendo los reglamentos existentes el año anterior para poder acelerar los debates, en caso necesario.

LONDRES 4.—De las investigaciones hechas por la policía acerca del descubrimiento de materias explosivas en la estación del ferrocarril de Hilerich, resulta que estaban destinadas á preparar fuegos artificiales con motivo del viaje del Príncipe de Gales á Bradford.

The Times dice que la Puerta ha hecho una declaración confidencial á Inglaterra manifestando que está dispuesta á tomar parte en la conferencia y á enviar tropas á Egipto bajo las condiciones que indiquen las potencias.

Añade que varios embajadores piden con ahínco al Gobierno turco que dé órden terminante á Arabi-Bey, y no una mera invitación, para que vaya á Constantinopla.

Si Arabi obedece, ganaría en ello el prestigio de la Puerta; si se niega, tendrá derecho el Sultán de tratarle como rebelde y de obrar en Egipto como Soberano y no como delegado de Europa.

Termina diciendo que si el Sultán desoye los consejos de la conferencia, dará lugar á una intervención armada, en la cual tomarán parte varias potencias.

LONDRES 4.—Hoy se ha publicado la correspondencia diplomática sobre los asuntos egipcios.

Comprende los documentos cambiados entre Inglaterra y Francia desde el 16 de Mayo al 31 de dicho mes.

Con fecha 23 de Mayo, el marqués de Granville, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, explicaba el objeto de la demostración naval anglo-francesa.

Con fecha 26 del mismo mes sometía al Gobierno francés un proyecto de despacho á los representantes de Francia é Inglaterra acreditados en las cortes de las demás grandes potencias.

Dicho documento decía que, en vista del incremento de los desórdenes en Egipto, convendría invitar al Sultán á sostener la autoridad del Khedive, pero exigiéndole la conservación del *status quo* en Egipto, y limitando á permanencia en dicho país de las tropas otomanas.

Proponía además lord Granville que se mandasen á Egipto dos generales para que aconsejasen á los jefes franceses é ingleses durante la ocupación del ejército turco.

Los demás despachos tienen escaso interés.

PARIS 4.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 80'85. Id. 5 por 100, 114'22.

Españoles: 3 por 100 interior, 00'00. Id. exterior, 27'14. Deuda amortizable exterior, 44'00. Id. interior, 00'00.

Obligaciones de Cuba, 505'00. Consolidados ingleses, 99'13 1/2. Última hora: 3 por 100 interior, 26'1/8. Id. exterior, 27'11 1/8.

Deuda amortizable exterior, 00. Id. interior, 00'00. Obligaciones de Cuba, 500'00.

LONDRES 4.—Bolsa: 3 por 100 exterior español, 27'1/8. TOLON 4.—La escuadra francesa del Mediterraneo ha salido con dirección á Túnez.

PARIS 4.—Las noticias de Constantinopla hacen esperar un acuerdo completo en la conferencia de mañana, admitiendo á Turquía en la intervención.

PARIS 4.—Cámara de Diputados.—El Sr. Ballue explica una interpelección sobre la cuestión de indemnizaciones á las víctimas de Saida.

El presidente del Consejo, Sr. Freycinet, hace la historia de las negociaciones con España, pretendiendo que la conducta del Gobierno francés ha sido correcta.

Dice que si el Gobierno hubiese seguido las tradiciones, el crédito sería ya votado; pero España insistió en sus reclamaciones á Francia, la cual se vió obligada á contestar con otras reclamaciones.

Añade que como el Gobierno no puede dejar sin socorros indefinidamente á las víctimas de Saida, pedirá á la comisión de presupuestos que vote el crédito solicitado, bajo reserva de que la distribución de los socorros á los españoles no se verifique hasta que el Gabinete español pueda distribuir los que no ha ofrecido á los nacionales franceses víctimas de la guerra civil de la Península.

El Sr. Ballue presenta una proposición diciendo que se haga justicia á las reclamaciones de los colonos españoles residentes en la Argelia, las cuales están probadas por documentos, desestimando aquellas que no estén justificadas debidamente.

La Cámara acuerda que esta proposición pase á la comisión de presupuestos, y pasa á otro asunto.

LONDRES 4.—Se han verificado numerosas prisiones en Irlanda á consecuencia de nuevos asesinatos que se han cometido allí.

PARIS 4.—Los periódicos anuncian el reclutamiento de marineros ante la inminencia de una intervención mixta en Egipto.

LONDRES 4.—Cámara de los Comunes.

—El Sr. Okelle pregunta si el Gabinete, antes de llevar á cabo la expedición á Egipto, solicitará la autorización del Parlamento.

El primer ministro Sr. Gladstone contesta que no puede dar ninguna seguridad sobre el particular.

«Tenemos, añade, intereses que defender, pero el objetivo actual de nuestra política es emplear únicamente la autoridad de Europa para resolver las dificultades pendientes».

La Cámara acuerda por 402 votos contra 19 una proposición declarando urgente la discusión de la ley de represión en Irlanda.

LONDRES 4 (via Vigo).—El Sr. Moret ha dirigido una carta al Circulo libre-cambista, llamado Cobden Club, recomendándole que agite sin tregua la cuestión del tratado de comercio entre España é Inglaterra, haciendo desaparecer cuantas trabas se opongan á él.

De lo contrario, el señor Moret cree seguirá la ruina del comercio entre ambas naciones.

LONDRES 4.—Cámara de los Comunes.—La fracción de Parnell lee una protesta contra la expulsión de sus individuos durante el debate de la ley de represión, declarando que esta no tiene fuerza ni valor alguno, por haber sido obtenida por la violencia y con subterfugios.

Después de la lectura de este documento, los individuos de dicha fracción, excepto cuatro, abandonan la Cámara. (Aplausos.)

Cámara de los Lores.—Se desecha por 138 votos contra 32 la segunda lectura del proyecto de ley modificando el juramento parlamentario en el sentido de que este pueda ser sustituido por una declaración sin invocar el nombre de Dios.

SAN PETERSBURGO 5.—El teatro de la Arcadia ha quedado completamente destruido por un incendio.

LONDRES 5.—Ayer se celebró un importante Consejo de ministros, al cual asistieron el duque de Westminster, lord Granville y el general en jefe de la guarnición de L6 dres.

En dicho Consejo se trató únicamente de la cuestión de Egipto y de la manera de realizar la intervención armada.

Corre el rumor de que esta es inminente.

Se habla del inmediato bombardeo de Alejandria, si esta plaza no se entrega en el acto.

Se está organizando á toda prisa artillería de montaña, y se han dado órdenes apremiantes para la adquisición de mulas.

En Woolwich están dispuestas para partir fuerzas de ingenieros.

Fabra.

Miscelánea.

Ayer estuvo á visitar la Inclusa y Colegio de la Paz el Jurado de la Exposición de material de enseñanza. Los vocales de la comisión permanente, Sres. Serantes y Mellado, los diputados visitantes Sres. Melgar y Jurado, el secretario de la Diputación Sr. Pozzi, y el director é intervisor del establecimiento Sres. Moreno y Fernandez, tuvieron la galantería de acompañar á los individuos del Jurado.

El Colegio de la Paz es un establecimiento modelo: 301 alumnos reciben su educación en aquella casa, sostenida por la Diputación provincial.

Las clases de párvulos y adultos están organizadas con arreglo á los últimos adelantos, y en breve tendrán á su servicio un material docente con arreglo á las exigencias modernas.

En la clase de párvulos la enseñanza de lectura, escritura, geografía, aritmética, gramática y canto, puede considerarse perfecta. Las niñas trabajan en sus cartas geográficas con precisión, acierto y gran con sentimiento.

En la clase de adultos las labores y las artes de adorno, como la música, constituyen la base de la enseñanza.

En materia de labores, se hace todo en el corte, bordado en blanco y en colores, confección de ropa blanca, etc. el adelanto ha sido por todos reconocido.

En el año anterior se inició el sistema de exámenes que está produciendo excelentes resultados.

Las hermanas de la Caridad pueden enorgullecerse con los adelantos de sus alumnas y con el estado que ofrecen las escuelas del Colegio de la Paz.

Hállandose la comisión dentro del establecimiento ingresó un niño recién nacido, á quien bautizaron, y figura en los libros con el núm. 810.

Es mucha la afuencía de criaturas y pocas las amas que acuden en demanda de niños para la lactancia. De 6 á 7.000 sostiene la Diputación dentro y fuera del establecimiento, lo que supone un gasto extraordinario.

Así como el Ayuntamiento de Madrid figura en primera línea en material docente y trabajos gráficos de los alumnos de sus escuelas, así la Diputación provincial se ha colocado á igual altura por el organismo de la enseñanza en el Hospicio y Colegio de Desemparados, titulado de la Paz.

Nos felicitamos de que las dos Corporaciones se populeen atiendan con tanto esmero á la educación de la infancia.

El 7 del corriente se celebrarán honras fúnebres en la iglesia de San Isidro por el eterno descanso de los milicianos nacionales veteranos que han fallecido.

Ha empezado á publicarse un nuevo periódico *El Investigador*, que dirige el

Sr. Martinez Zorrila. Nuestro colega se dedicará á denunciar toda clase de ocultaciones de riqueza.

Si ha de publicar todas las ocultaciones, ya puede aumentar el tamaño á las mayores dimensiones posibles y dar seis ó siete ediciones diarias. De no hacer esto nuestro estimado colega, se convertirá su publicación en *agua de borrajas*.

Llamamos la atención del Sr. D. Cándido Martinez acerca del hecho siguiente:

Un suscriptor á EL POPULAR, del pueblo de Caudete, provincia de Albacete, se queja de no haber recibido más que cinco números desde el 15 del mes pasado. Tenemos la seguridad de que esta administración le sirve diariamente, tanto más cuanto que días pasados se le envió un número por duplicado, y sólo un ejemplar llegó á su poder. Esto quiere decir que alguno de los empleados en el ramo, aficionado á la lectura, secuestra el periódico con perjuicio nuestro y del suscriptor, y así se comprende puesto que recibe un número cuando se le mandan dos y se queda sin él si se le envía uno.

Ayer se presentaron por primera vez en el Circo hipódromo de verano los hermanos Griffiths, siendo extraordinariamente aplaudidos por el público que ocupaba todas las localidades.

Los trabajos que ejecutan aquellos artistas en la barra fija, y los ejercicios cómicos, tienen verdadero mérito y mucha gracia y fueron aplaudidos con justicia, pues son notables gimnastas y clowns.

La empresa de aquel Circo merece el favor que el público le dispensa, y que sin duda alguna seguirá prestándole toda la temporada, por las novedades que prepara.

Los Jardines del Buen Retiro estuvieron ayer noche animadimosos. Hubo una concurrencia extraordinaria. Desde la primera parte del concierto observé ya la falta de sillas. Multitud de señoras tuvieron que quedarse de pie.

La orquesta estuvo tan bien como en noches anteriores. El programa agradó; no había ninguna pieza nueva.

A la empresa del tram-vía del Este se le han impuesto cien pesetas de multa por llevar en los coches más personas que las que marca el reglamento.

Ayer fueron detenidos en la calle de la Arganzuela dos mozos que se dedicaban á sustraer la carne de los carros del Matadero.

Un mozo arrebató anoche de la puerta de una tienda de ultramarinos de la calle del Olivar un saco de arroz de peso de 30 kilos, siendo capturado á los pocos momentos con el hurto y puesto á disposición del juzgado.

En las inmediaciones de la puerta de Atocha se oyeron anoche dos detonaciones como de petardos; una las á ocho y media, y á las nueve y media la otra, sin que á pesar de las indagaciones practicadas, se conozca el paradero de los autores.

Sección comercial.

Albar 4 de Julio.—Respecto de noticias comerciales y de cosechas por este país no pueden ser más malas, tanto la de cereales como la de las viñas.

El vino se vende á 12 rs. cántaro de 11'77 litros, con regular demanda.

Valencia 4 de Julio.—Los aceites del país continúan sostenidos á los precios que se cotizaban durante la última quincena.

La nueva cosecha si fue su curso favorable, y no dudamos que los cosecheros tendrán con esto medios para reparar las pérdidas que experimentaron durante los años de la sequía.

Los de Tortosa, comestibles, sin variación.

Los que se destinan á lanas, maquinaria y fabricas de jabones, se cotizan hoy de 31 á 32 rs. los 10 kilos, según clase y procedencia.

Los de Andalucía escasean, por cuya razón desconocemos si se han efectuado ventas de este grasoso líquido durante la anterior quincena.

Los de Maní sin operaciones.

ESTADO DEL TIEMPO.

El barómetro continúa en ligero descenso en la región británica y mar del Norte. La depresión del Baltico se extiende por toda la Escandinavia y Norte de Rusia, donde el barómetro no marca más de los 755 mm. En la Europa Central la presión oscila entre los 760 y 765. Al Sudoeste se nota un ligero ascenso y en la región mediterránea una depresión que va desde Italia hasta la costa de Africa. La temperatura en ligero ascenso en la región británica y costas de Occidente; en descenso en el resto de Europa.

El barómetro en ligero descenso en España. La temperatura, en cambio, ha descendido, especialmente al Mediodía, Levante y Castilla la Vieja.

Los vientos son fuertes en las costas andaluzas y valencianas, soplando del Sur en las primeras y del N. E. en las segundas. Cielo nuboso. Mar agitado en las costas gallegas y alicantinas. Tiempo vario.

Presión maxima 766'3 en Bilbao; mínima 759'0 en Badajoz.

Temperatura máxima 28'3 en Cáceres; mínima 15'2 en Burgos.

Temperatura máxima en Madrid: 32'6; mínima 15'7.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultimos precios, Del 3, Del 4. Rows include Renta perp. 3 por 100, Idem fin de mes, Idem fin del próximo, Pequeños, Renta perp. exterior, etc.

Descontos.

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 59'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1876, 00'00.—Id. semestre de 30 de Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del préstamo de 150 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo, 00'00.—Resultas de la sétima subasta, 00'00.—Idem de la octava 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima, 00'00.—Idem de la undécima 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpetas para las subastas 10'00.—Residuos de consolidado 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Date, and exchange rates for various provinces like Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, etc.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 28'26 al contado y 28'40 á fin de mes. Operaciones. Poco negocio.

MADRID: 1882. Imprenta de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal, Huertas, 59.

apoderarse á su regreso á Madrid de cualquier credencial de 6,000 rs. con que tapan la boca, como vulgarmente se dice, al sobriño del cacique del distrito.

La política puede decirse que duerme. A falta de noticias entretienen los escasos concurrentes al salón de conferencias en calcular lo que podrá acontecer en el interregno parlamentario. Crean algunos que la modificación del Gabinete se verificará antes de la apertura de las cortes á fin de arreglar las cosas sin presiones ni disgustos.

La generalidad entendiéndolo á mi juicio están en lo firme que la crisis no se planteará hasta Octubre ó Noviembre, ignorándose el alcance ó extensión de la misma, pues no ha resuelto aun en su pensamiento el Sr. Sagasta la amargadura de si conviene ó no al partido liberal la salida de los centralistas y su emplazo por el elemento constitucio-

nal puro. Cuestión es esta que debe meditarla mucho el jefe del Gobierno.

En el Consejo de ministros que mañana debe celebrarse se tratará de la combinación del alto personal administrativo. Como siempre que se ventilan cuestiones de carácter personal, ha habido ya disgustos y aun no pocas dificultades, pues para cada cargo hay lo menos diez candidatos. Se han hecho una infinidad de listas y combinaciones habiendo que inutilizarlas porque ninguna resuelve la cuestión á no ser que el Gobierno pudiera repetir el milagro del pan y los peces.

Lo que sí puede asegurarse es que el Sr. Sagasta desea terminar este asunto antes que se cierren definitivamente las cortes con el objeto de proceder á nuevas elecciones en los distritos que resulten vacantes.

El Ministro de la Gobernación tiene el propósito de crear una dirección ge-

neral de Policía y Orden público cuyo proyecto presentará á las cortes en los primeros días de la nueva legislatura.

Para este puesto está indicado el señor Zugasti de cuya renuncia del cargo de diputado no se ha vuelto á hablar, presumiéndose que la haya retirado de acuerdo con el Sr. Sagasta y el presidente del Congreso, los cuales tenían gran interés en que no abandonase su representación el diputado por Cáceres.

Al Sr. Torres (D. Pedro Antonio) se le ha ofrecido la dirección de Beneficencia y Sanidad y la de Contribuciones. No se sabe por cual de las dos optará dicho señor.

La corte ha manifestado deseos de emprender su expedición á la Granja antes de que termine la legislatura.

Hoy empieza en el Senado la discusión de la ley provincial. No es exacto que la minoría conservadora vaya á pedir votación nominal en este proyecto.

El presidente del Consejo ha logrado que algunos senadores de la mayoría retiren las enmiendas que tenían presentadas, al proyecto de ley provincial. Así y todo temese que para el sábado no estén despachados los asuntos de más interés.

El Sr. Sagasta vá decididamente á Aguas Buenas y el Sr. Albareda á las provincias del Noroeste.—El Correspondiente, LL.

POESIAS

de D. José Benavente y Serrano.

Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rvs. ejemplar.

LIBROS DE COMERCIO Mayor y Diario, con papel y buen rayado, buena encuadernación, y de marca común y marca corona, á precios económicos, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

475.—*Evitar lo que no se puede curar.*—No está decidido aun, si es posible curar la tisis, ó no; pero es muy cierto que todas las afecciones de los pulmones que todavía no han llegado á producir esta terrible enfermedad, pueden ser detenidas y ultimamente desvanecidas del sistema, con el uso de penetrante bálsamo vegetal, el Pectoral de Anacahuita. El árbol del cual se extrae es un producto de los trópicos, y esta preparación ha sido por algunos años un remedio establecido en Cuba, América del Sud, y Méjico.

Especialmente se adapta á las enfermedades de la garganta, y los pulmones. Dos cucharaditas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro, es el modo de tomarlo para conseguir el mas pronto alivio.

A LAS SEÑORAS.

Instrucción para COMPRAS y VENTAS al peso por el sistema métrico: se vende á 5 ctmos. de peseta en el establecimiento de la calle de Zoco, núm. 5.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 5 ctmos de peseta la línea; por dos á 4, y por tres en adelante á 3; los blancos y tras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 15 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Almanaque.

Día 7 Julio.	SALIDA	PUERTA.
Sol.	4 43 m	7 26 t
Luna.	11-18 n	11-53 m.

Cuarto menguante á las 9 y 47 mts. n. en Aries.—Bochorno.

Boletín religioso

Santos.—Viernes: San Fermín ob., San Cláudio mr., San Odon ob. y San Lorenzo de Brindis.

Jubilos.—Viernes: En la iglesia de religiosas de San Antonio y en la de religiosas Capuchinas; en la primera se aplica por D. Juan José Martínez Torres, misas de medias horas, y en la segunda por D. Francisco Augusto, misas de hora.

Se descubre á las 8; á las 5 y media se reza el rosario, y enseguida la visita, reservándose á las 6 y media.

Cultos.—La Asociación piadosa del Snto. Sacramento celebra el domingo 9 del presente mes los ejercicios de su instituto, dando principio á las cuatro y media de su tarde, predicando D. Agustín Martínez del Aguila, Penitenciario de la Sta. Iglesia Catedral, terminando con la misa y bendición con el Santísimo Sacramento.

La misa de la comunión será á las siete.

—El domingo próximo, 9 de los corrientes, se celebra en la parroquia de Santa Eulalia una función solemne á Jesucristo Sacramentado, por la asociación que lleva este nombre, establecida en dicha parroquia. Dará principio la función por la mañana á las nueve y media, predicando el presbítero D. Gerónimo Calvo, y por la tarde, el cura de la referida iglesia. En ese día estará la vela y alumbrado y terminará la función con una procesion claustral con el Santísimo Sacramento.

—En la iglesia de la Merced dará principio el sábado 8 la novena de María Santísima del Carmen, la cual se hará todos los días por la mañana á las siete y por la noche al toque de oraciones.

—En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen darán principio el sábado 8 las novenas que se rezan por las noches hasta el día de la titular.

Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.
(Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO.
Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la cabellera.

Se vende á 7 rs. franco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

BIZCOCHOS MALLORQUINES á 6 reales libra, se han recibido en la tienda de ultramarinos de **Juan Mercader, Frenaría, 9**

MUEBLES. Se encuentran de precios económicos, calle de San Cristóbal, 6, baj.

ACEITE SEIREP

CON JUGO DE SÁNDALO.
Unico específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.

Calvas, canas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezon, jaquecas, neuralgias, pesadez, vapores, vultuos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.

Se vende á 5, 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

RECLUTAS.

En la Agencia de negocios de Mario y Comp., calle del Crédito público, 4, se admiten reclutas y licenciados del ejército, percibiendo estos 8 rs. diarios, y el corredor que los presente percibirá 320 rs. Tambien la Agencia facilita sustitutos para el servicio militar á depósito y á plazos.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 6.

FANUGA.	
Tajo del porri, de . . .	60 á 69 1/2 rs.
Chanda, de	27 á 28 "
Mair, de	00 á 00 "

GUIA

de los establecimientos que recomendamos á los forasteros y al público en general.

Tahona nueva, calle de S. Nicolás.

Tahona de Sta. Eulalia, calle de San Antonio.

Clases de repaso, en el colegio de la Purísima Concepcion, Algezares, número 4.

Casa de préstamos sobre ropas y alhajas, calle de San Nicolás, número 21.

Fuente del Comercio, á cargo de Cremades, calle del Príncipe Alfonso.

Colegio de S. Antonio, calle de San Lorenzo, núm. 5.

Farmacia de Gomez Cortina, calle de Sta. Teresa.

Fotografía de Almagro, calle de San Patricio.

Casa de comidas, calle de Jaboneras, núm. 4.

Brognería de los catalanes, plaza de S. Julian.

Enchianza de párvulos, calle de los Apóstoles, núm. 5.

Farmacia de Lopez Gomez, plaza de Sta. Eulalia.

Antigua Academia preparatoria, plaza de Sta. Eulalia, núm. 7.

Fábrica de chocolates de Duhois, calle de S. Nicolás.

Cerrajería de José Benito á hijo, calle de S. Nicolás.

Academia preparatoria de D. Francisco Gomez Garcia, calle de Organistas, núm. 4.

Farmacia de Benedicto, Lencería, 20.

ANUNCIOS.

¡Alerta, fumadores españoles!
Aseguramos al público que nuestro papel de *Caña de azúcar godurado y métrico acidulado* supera á cuantos nos vienen del extranjero, según acreditamos por los dictámenes del ilustre Colegio de farmacéuticos, del eminente higienista inspector de la provincia de Barcelona D. Carlos Ronquillo y del célebre Dr. D. Gabriel de la Puente, catedrático de la Universidad Central de Madrid, insertos en las cubiertas de los libritos.

Y solo por puro patriotismo y para que nuestros productos nacionales no se vean postergados por la ilusoria bondad y calidad de otros papeles extranjeros, llamamos la atención del público y gritamos ¡Alerta, fumadores!

Para las personas predisuestas á la tisis, les recomendamos el tan aprobado por los facultativos, el *Caña de azúcar doble godurado*.

Depósito exclusivo: Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Julian, números 4, 2 y 3, Murcia. 30—15

ABANICOS, BASTONES Y SOMBRILLAS.
Frecuentemente se están recibiendo grandes novedades en el BAZAR VENEZIANO, Trapería, 16.

Zapatos y zapatillas para la presente estación. Gran surtido á precios baratísimos.

¡NO MAS ARRUGAS!

POR LA **GEORGINA** DE CHAMPARON.

Paris, rue Laffite, 10, cerca del Boulevard Italiano, Paris

Este producto maravilloso, sin rival y completamente inofensivo, borra las arrugas mas rebeldes y da al cutis la frescura y el aterciopelado de la juventud.

Precio 100 reales.

Véndese en Madrid: Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 13. En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

Curacion de las fiebres intermitentes

POR LAS **Píldoras Febrífugas del doctor Kerison.**

Las fiebres intermitentes, que son elazote de muchas enfermedades, se curan en dos dias con las *Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison*; y después de curadas, no hay recidencias. Precio de la caja, 6 rs. en todas las farmacias.

Depósito al por mayor, farmacia de Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

Enviando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitirán á vuelta de correo al punto donde se designe.

ANUNCIOS DE FUNERAL Y ENTIERRO

se insertan en este periódico á los precios siguientes:

En la 1.ª pag.	En la 4.ª pag.
Pequeños á 1 columna. 7 pbs.	4 pbs.
Medianos á 2 id. 11 " 6 "	6 "
Grandes á 3 id. 15 " 8 "	8 "

A los suscritores á LA PAZ y á los que imprimen esquelas ó tarjetas funerarias en nuestro establecimiento se cobrarán los siguientes precios:

En la 1.ª pag.	En la 4.ª pag.
Pequeños á 1 columna. 4 pbs.	2 pbs.
Medianos á 2 id. 6 " 3 "	3 "
Grandes á 3 id. 8 " 4 "	4 "

En nuestro establecimiento se imprimen esquelas en papel con luto ó sin él, grandes ó chicas, y tarjetas funerarias con orla de luto ó con dibujos alegóricos, acompañando los correspondientes sobres funerarios.

ELIXIR ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadeces del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas.

á la **PAPAINA TROUETTE** GURACION CERTA tomando despues de cada comida el **PERRET**

(Pepsina Vegetal)

PARIS, Venta por Mayor: TROUETTE-PERRET 163 y 165, CALLE DE SAINT-ANTOINE

Deposito en todas las Farmacias

BOMBAS J. MORET & BROQUET, BROQUET & S^{ra}

FÁBRICA Y OFICINAS: 121, Rue Oberkampf, PARIS

Las mejores y mas apreciadas en Francia y en el extranjero para Vinos, Aceites, Alcoholes, Cervezas, etc., Hielo y Terminas.

150 Medallas Gran Medalla de Oro Academia Francia 1878. 5 Medallas Exposición Paris 1878. Caballero de la R. O. de Portugal 1891.

La Casa BROQUET, á instancias de su numerosa Clientela, acaba de comprar su fabricación con una nueva *Bomba de Piston y Vo ante*, cuyos resultados y mejoras superan en ventajas á los sistemas conocidos, para los usos de granjas y graneros. P. D. E. B. A. P. 1891

AVISO A LAS SEÑORAS, MODISTAS Y SASTRES.

Núm. 60, Calle de la Platería, núm. 60.

NUEVO ESTABLECIMIENTO

de géneros de novedades para Señoras.

En este nuevo establecimiento se están recibiendo magníficos surtidos en botones, cintas de todas clases, puntillas blancas y cremas, blondas de seda blancas, negras y colores, golas de todas clases, bordados en batista y organdí, y otros muchos artículos.

Tenemos gran surtido en *CORSES DE BALLENA LEGITIMA*, carretes de hilo y seda, trenzas, peines, agujas, algodones, *MEDIAS Y CALCETINES*, etc., etc.

Todo lo vendemos á precios **más baratos que nadie**

Núm. 60, Calle de la Platería, núm. 60. 15—5

GUIA DEL BAÑISTA EN ARCHENA.

Se vende en la imprenta de este periódico.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

UNICO EN SU RAMO.

PREMIO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR EN LA ULTIMA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1878.

24 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

por el merito y superioridad de sus productos.

Tés.—Cafés.—Sopas.

Dirección; PALMA, 8, Madrid.

Se expenden en todos los principales establecimientos de España.

PECTORAL DE ANACAHUITA.

Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completo curacion de todo caso de:

Asma, Tos, Mal de garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL **ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.**

puede decirse como es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias droguerías de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

OBRRAS de Chateaubriand.

EL GENIO DEL CRISTIANISMO. LOS MARTIRES.

Ocho reales en toda España. Pueden dirigirse los pedidos al establecimiento de LA PAZ.

OBRRAS SUPERIORES. TARETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

BAÑOS DE SAN ANTONIO

A CARGO DE **Mariano Pelegrin.**

Están abiertos desde el día del titular y se cerrarán el 15 de Setiembre.

PRECIOS: (Baño sin ropa.) 4 rs.
(Idem con ella.) 5 id.

Tambien hay pilas para matrimonios.

GUIA DEL criador de gusanos de seda

EN LA HUERTA DE MURCIA.

por **D. Luis Escribano Perez.**

Se vende á 10 reales en la imprenta de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

Imprenta de LA PAZ.